



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

170.520

DECRETO DE PAGO

MUNICIPALIDAD

DECRETO N° 1167
QUILLÓN, Lunes 25 mayo 2015

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695 MODIFICADA POR LA LEY 19.130 DEL 19 DE MARZO DE 1992 Y SUS POST.MODIFICACIONES
- 2.- EL DECRETO ALCALDICIO N° 3969 DE FECHA 10/12/2014.- QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL AÑO 2015.-
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1205
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,15-30

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESOERO MUNICIPAL A:
SR(ES):SANTIBAÑEZ ACEVEDO JESSICA ALICIA**

LA SUMA DE \$:261.500
Y SON:DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA ARRIENDO INMUEBLE POR \$ 261.500- A JESSICA ALICIA SANTIBAÑEZ ACEVEDO POR ARRIENDO DE INMUEBLE, CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2015 . UBICADO EN CALLE 18 DE SEPTIEMBRE N° 633 PARA USO DE DIRECTORA DE DIDECO. PROFESIONAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN. DECRETO ALCALDICIO N° 1200 DE FECHA 24 DE FEBRERO 2015 QUE APRUEBA CONTRATO DE ARRIENDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209002001	260104 Arriendo de Casa Habitación	261.500			R-5
1110204	Cta.Cte N° 52509000018 For		261.500		C-0
TOTALES :		261.500	261.500		



08 JUN. 2015



CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
52509000018	0-1720	transferido con fecha
EGRESO N° 1167	FECHA DE PAGO 09.06.15	R.U.T. 09.06.15
	FIRMA	0-7034360



RECIBI CONFORME